

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Políticas Sociales, Familia e Igualdad

CONVOCATORIA
Sesión (003/2024/013), ordinaria

Fecha de celebración: Lunes, 11 de marzo de 2024

Hora prevista de inicio: 09:30 horas

Lugar: Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

Características: Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, por resolución del día 6 de marzo de 2024, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 19 de febrero de 2024 (002/2024/007).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 2. Pregunta n.º 20248000235, formulada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer cuándo tiene prevista "la incorporación de la figura del Trabajador/a Social en los Centros de Día".**
- Punto 3. Pregunta n.º 20248000242, formulada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer, en relación con el dato sobre la tasa de emancipación juvenil en Madrid, en el primer semestre de 2023, situada en el 17%, qué valoración hace "sobre la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes madrileñas".**
- Punto 4. Pregunta n.º 20248000243, formulada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si está de acuerdo el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad "con las actividades celebradas en ciertos espacios de igualdad en las que se promueven la invisibilización y la eliminación de la identidad de las mujeres mediante la promoción de actividades de contenido trans".**
- Punto 5. Pregunta n.º 20248000244, formulada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, "en vista de la campaña organizada por el Ayuntamiento de Madrid con motivo del 8M, cuyo lema ha sido 'Nada más que feminismo, nada menos que igualdad', y en aras de conocer mejor las líneas de trabajo", qué entiende por 'igualdad' el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.**
- Punto 6. Pregunta n.º 20248000245, formulada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con las "últimas acciones supuestamente delictivas protagonizadas por menores extranjeros no acompañados, de origen magrebí en varios distritos de Madrid", cuál es la valoración del Área de Gobierno de Políticas, Sociales, Familia e Igualdad "sobre la integración social de estos inmigrantes".**

- Punto 7. Pregunta n.º 20248000247, formulada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad,** interesando conocer qué actuación tiene preparada *"para la adaptación de las residencias, apartamentos y centros de día de personas mayores municipales al nuevo modelo de la dependencia en función de Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de 28 de junio de 2022"*.
- Punto 8. Pregunta n.º 20248000248, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad,** interesando conocer si considera *"que son suficientes los recursos destinados a garantizar la alimentación de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad durante los días no lectivos de las vacaciones de Semana Santa"*.
- Punto 9. Pregunta n.º 20248000249, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad,** interesando conocer, con motivo de la celebración, el próximo 21 de marzo, del día internacional de la eliminación de la discriminación racial, si *"considera suficientes las acciones acometidas por parte del Área en la lucha contra el racismo"*.
- Punto 10. Pregunta n.º 20248000250, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer el grado de cumplimiento de la medida MSGT3.012/112, aprobada en la Mesa Social, de los Pactos de la Villa, *"que incluía como acción concreta impulsar alojamientos alternativos para personas mayores"*.

§ C) Ruegos

Madrid, 6 de marzo de 2024

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran



NOTA:

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal "Concejales" del Equipo correspondiente a la presente comisión.

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)